



ACUERDO ENTRE D^a CARMEN MOLINA HERRERA Y EL PARQUE DE LAS CIENCIAS DE GRANADA PARA EL DEPÓSITO DE PIEZAS DE PATRIMONIO INDUSTRIAL

En Granada, en la fecha de la firma.

REUNIDOS

De una parte, D^{ña}. Carmen Molina Herrera, mayor de edad, viuda de D. Miguel Giménez Yanguas y domicilio en Granada, Paseo del Salón núm. 10 -Cp 18009-, y su hija D^{ña}. Carmen Giménez Molina, y domicilio en Madrid, Calle Príncipe de Vergara núm. 204, en adelante las CEDENTES, que actúan en su propio nombre y derecho.

Y de otra parte, D. Alfonso Peres Osia, Director Gerente del Consorcio Parque de las Ciencias (en adelante El Parque de las Ciencias), con CIF P6890002F y domicilio a los efectos que nos ocupan en Granada, Avenida de la Ciencia s/n -CP 18006-, actuando en su nombre y representación de esta entidad en virtud de las atribuciones y competencias que para la firma de este documento le confieren los artículos 25.3 y 26 n) de los Estatutos del Consorcio -BOJA núm. 215, de 7 de noviembre de 2018-, en adelante el CESIONARIO.

Ambas partes, reconociéndose mutua capacidad legal suficiente para formalizar el presente **ACUERDO DE DEPÓSITO**,

EXPONEN

Primero. En el marco del derecho fundamental a la Educación, el Parque de las Ciencias tiene por objeto el desarrollo de proyectos de divulgación científica y tecnológica, de carácter multidisciplinar, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y al desarrollo educativo y cultural de la sociedad, manteniendo con tal finalidad una intensa labor de colaboración y de intercambio de experiencias tanto con personas y entidades públicos como privadas.

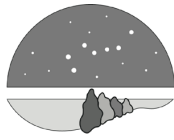
Segundo. Que las cedentes son legítimas propietarias de la colección de bienes del presente acuerdo (en adelante, la Colección), compuesta por 127 piezas de carácter patrimonial científico y técnico cuya descripción se recoge en el Anexo I de este documento.

Tercero. Que el Parque de las Ciencias dispone desde 1995 de más de un centenar de piezas y objetos de patrimonio industrial cedidos por el ingeniero industrial y profesor de la Universidad de Granada D. Miguel Giménez Yanguas para su uso y exposición en el Parque de las Ciencias. El museo habilitó una sala de 160 m² donde mostrar estos objetos y comprender el papel que

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 1/25





tuvieron en un momento de la historia para el avance científico y tecnológico. Testimonios del pasado y de cómo el ingenio y el progreso pueden transformar el mundo.

Estos objetos fueron rescatados por el Profesor Miguel Giménez Yanguas y la mayoría de ellos restaurados por la Escuela Taller de Restauración del Patrimonio Científico e Industrial que Miguel Giménez Yanguas dirigió en la Universidad de Granada.

Cuarto. Que las cedentes desean extender el periodo de depósito de dicha colección en el Parque de las Ciencias para su exhibición, conservación, estudio y difusión pública, sin transmisión de la propiedad.

Quinto. Que el Parque de las Ciencias acepta el depósito en régimen de comodato en los términos previstos en este documento, comprometiéndose a la conservación, custodia y buen uso de los bienes.

En virtud de lo anterior y el interés manifiesto de ambas partes de continuar con la prolongada relación de cooperación, suscriben este Acuerdo que se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO

El presente acuerdo tiene por objeto extender el periodo de depósito de la colección descrita en el Anexo I para su exposición, investigación, conservación y actividades educativas o divulgativas realizadas por el Parque de las Ciencias.

SEGUNDA. PROPIEDAD DE LOS BIENES

La titularidad de los bienes objeto de este acuerdo permanece en todo momento en poder de las cedentes, quien no transfieren la propiedad sino únicamente la posesión y uso.

El Parque reconocerá expresamente la propiedad de las cedentes en la exposición, en las comunicaciones de prensa, en los materiales didácticos y publicaciones donde se cite la procedencia de las piezas.

TERCERA. DURACIÓN

El plazo de depósito será de cuatro (4) años a contar desde la fecha de la firma, pudiendo prorrogarse por acuerdo expreso y escrito de ambas partes, previo informe técnico sobre el estado de conservación de la colección, por un periodo igual al inicial.

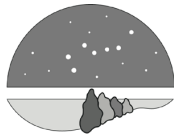
CUARTA. ENTREGA Y RECEPCIÓN

La entrega de nuevos bienes se documentará mediante un acta de entrega y de recepción,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 2/25





firmada por ambas partes, que se incluirá al inventario actual detallado en el Anexo I acompañado de una fotografía de la pieza y descripción de su estado de conservación.

QUINTA. CUSTODIA Y CONSERVACIÓN

1. El Parque de las Ciencias se compromete a conservar, mantener expuestos y proteger los bienes con los mismos estándares que aplica a sus propias colecciones.
Los gastos derivados necesarios para el cumplimiento de estas obligaciones serán asumidos con cargo al capítulo que corresponda del presupuesto anual de la entidad.

Ejercicio presupuestario	Importe	Posición presupuestaria
Año 2026	1.200 €	G/54C/22609/00
Año 2027	1.300 €	G/54C/22609/00
Año 2028	1.500 €	G/54C/22609/00
Año 2029	1.500 €	G/54C/22609/00

Estos importes estimados se corresponden con las posibles intervenciones que requieren estas piezas en cuanto a su conservación, así como a su proyección museográfica y de difusión.

2. Los bienes permanecerán en condiciones adecuadas de temperatura, humedad, iluminación y seguridad.
3. Cualquier intervención de restauración, traslado o préstamo a terceros requerirá autorización previa y escrita de las cedentes.

SEXTA. USO Y EXHIBICIÓN

1. Los bienes podrán ser expuestos al público en las instalaciones del museo o en actividades educativas y científicas promovidas por éste.
2. En todas las exhibiciones o publicaciones se hará constar la leyenda: "*Colección cedida por el profesor Miguel Giménez Yanguas*".
3. Queda prohibida cualquier utilización comercial o ajena a los fines culturales y científicos del Parque de las Ciencias sin consentimiento expreso de las cedentes.

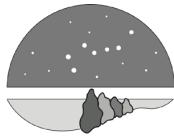
SÉPTIMA. SEGUROS Y RESPONSABILIDAD

1. El Parque de las Ciencias mantendrá un seguro de cobertura integral que cubra riesgos de pérdida, daño o robo de los bienes depositados durante el tiempo que permanezcan bajo su custodia. Actualmente, las piezas se encuentran aseguradas e incluidas dentro de la póliza de daños generales contratada por el Museo.
2. En caso de siniestro, el museo notificará inmediatamente a las cedentes y gestionará la reclamación ante la compañía aseguradora.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 3/25





3. El museo asumirá la responsabilidad de custodia y conservación durante la vigencia del acuerdo.

OCTAVA. ACCESO Y SUPERVISIÓN

Las cedentes o personas autorizadas podrán, previa cita, visitar y comprobar el estado de la colección en las dependencias del Parque de las Ciencias en cualquier momento.

NOVENA. RESTITUCIÓN DE LOS BIENES

A la finalización del plazo o en caso de resolución anticipada, los bienes serán devueltos a las cedentes en el mismo estado de conservación en que fueron recibidos, salvo el desgaste natural por el tiempo y uso razonable.

No obstante, las cedentes podrán solicitar al Parque de las Ciencias con una antelación mínima de tres meses, la devolución de alguna pieza y su sustitución por otra de características similares que no altere las características museográficas de la exposición.

La devolución se documentará mediante acta de entrega, y los gastos serán asumidos por el Parque de las Ciencias.

DÉCIMA. MECANISMO DE SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL

Con el fin de coordinar el desarrollo del acuerdo y garantizar el correcto desarrollo de sus previsiones, las partes constituirán una Comisión Mixta de Seguimiento, Vigilancia y Control, que estará compuesta por un representante de cada parte y se constituirá en el plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha de la firma de este documento. Para ello, las partes se comunicarán por escrito los nombres de las personas designadas por cada una de ellas para integrar esta comisión.

Esta Comisión garantizará el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el acuerdo y resolverá todas las cuestiones que puedan plantearse. Las decisiones se adoptarán por unanimidad. Para cuanto no esté previsto en este documento en relación con esta Comisión serán de aplicación las determinaciones contenidas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en relación con los órganos colegiados de las distintas Administraciones públicas.

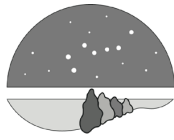
DECIMOPRIMERA. EXTINCIÓN Y RESOLUCIÓN

1. Este acuerdo se extinguirá por el cumplimiento de las actuaciones que constituyen su objeto o por incurrir en causa de resolución.
2. El presente acuerdo podrá resolverse:
 - a) Por el transcurso del plazo de vigencia sin haberse acordado su prórroga.
 - b) Por el acuerdo unánime de las partes.
 - c) Por incumplimiento de las obligaciones asumidas por cualquiera de las partes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 4/25





- d) Por decisión unilateral de las CEDENTES, previa notificación escrita con al menos tres (3) meses de antelación.
- e) Por decisión judicial que declare la nulidad del acuerdo.
- f) Por cualquier otra causa prevista en este acuerdo o en otras leyes.

En el caso previsto en la letra c), cualquiera de las partes podrá requerir a la incumplidora para que cumpla en un determinado plazo con las obligaciones o compromisos que considere incumplidos. Este requerimiento será comunicado al responsable del mecanismo de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del acuerdo y a las demás partes firmantes.

Si transcurrido el plazo indicado en el requerimiento persistiera el incumplimiento, la parte que lo dirigió notificará a la otra parte la concurrencia de causa de resolución y se entenderá resuelto el acuerdo. La resolución del acuerdo por esta causa podrá conllevar la indemnización de los perjuicios causados a la parte cumplidora.

En cuanto a los efectos de la resolución del acuerdo, se estará a lo previsto en la LRJSP.

DECIMOSEGUNDA. TRANSPARENCIA

El acuerdo se hará público a través del Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.1b) Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y 15.b) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

DECIMOTERCERA. NATURALEZA JURÍDICA Y RÉGIMEN APLICABLE

Este acuerdo tiene naturaleza administrativa y se regirá por lo dispuesto en:

- Los artículos 1740 y ss. del Código Civil (comodato).
- La Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- La Ley 14/2007, de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- La Ley 8/2007, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.
- Y, en lo no previsto, por las normas y principios generales del derecho administrativo.

DECIMOCUARTA. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN

Ambas partes se comprometen a cumplir la legislación vigente en materia de protección de datos personales y derechos de imagen en las actividades derivadas de la cesión.

DECIMOQUINTA. JURISDICCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir sobre la interpretación o ejecución del presente acuerdo se resolverán, en primer lugar, de forma amistosa. En caso contrario, serán competencia de los Juzgados y Tribunales de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 5/25	



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente Acuerdo, por duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.

POR EL CONSORCIO,

Alfonso Peres Osia
Director Gerente

POR LA PROPIEDAD,

Carmen Molina Herrera
Cedente

Carmen Giménez Molina
Cedente

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 6/25





PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

ANEXO I
INVENTARIO DE BIENES CEDIDOS

- 7 -

Consortio Parque de las Ciencias
Avd. del Mediterráneo s/n. 18006 Granada. España
Telf: 958 131 900 - info@parqueciencias.com
www.parqueciencias.com

JUNTA DE ANDALUCÍA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA
UNIVERSIDAD DE GRANADA
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 7/25





COLECCIÓN MIGUEL GIMÉNEZ
YANGUAS

1

Pieza.1 DOPC001/ depósito

Motor diesel Jangyo. Granada, 1927



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac:~~ **BUENO**



Alt. x an. x prof.: 165 x 167 x 2,24 cm

Pieza.2 DOPC031/ depósito

Galvanómetro MaxKohl Clemenz, 1890



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac:~~ **BUENO**



Alt. x an. x prof.: 29 x 38,5 x 20 cm

Pieza.3 DOPC032/ depósito

Prensa de palanca. Brevetos. 1850



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac:~~ **BUENO**



Alt. x an. x prof.: 28 x 29 x 40 cm

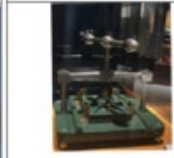
Pieza.4 DOPC033/ depósito

Prensa de tornillo. 1890



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac:~~ **BUENO**



Alt. x an. x prof.: 37 x 32 x 35 cm

Pieza.5 DOPC034/ depósito

Prensa de tornillo. Angélica. Segunda mitad s. XIX



Valor seguro (euros):

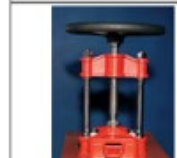
Estado ~~conservac:~~ **BUENO**



Alt. x an. x prof.: 43 x 43 x 48 cm

Pieza.6 DOPC035/ depósito

Prensa de tornillo. 1904



Valor seguro (euros):

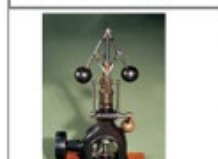
Estado ~~conservac:~~ **BUENO**



Alt. x an. x prof.: 30 x 50 x 30 cm

Pieza.7 DOPC036/ depósito

Regulador de Watt. Gal., 1880



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac:~~ **BUENO**



Alt. x an. x prof.: 38 x 74 x 41 cm

Pieza.8 DOPC037/ depósito

Cabalito de vapor simple. Breitfeld Danek, 1901



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac:~~ **BUENO**



Alt. x an. x prof.: 100 x 38 x 165 cm

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALFONSO PERES OSIA

08/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F

PÁG. 8/25





COLECCIÓN MIGUEL GIMÉNEZ
YANGUAS

2

Pieza 9 DOPC038/ depósito

Polarímetro sacarímetro, Franz Kuz, final s. XIX	Estado conservac.: BUENO
Valor seguro (euros):	Ánc. x alt. x prof.: 21,5 x 38,5 x 56 cm

Pieza 10 DOPC039/ depósito

Polarímetro sacarímetro Laurent, 1890	Estado conservac.: BUENO
Valor seguro (euros):	Ánc. x alt. x prof.: 43 x 35 x 97 cm

Pieza 11 DOPC040/ depósito

Densímetro, 1900 ca.	Estado conservac.: BUENO
Valor seguro (euros):	Diám.máx. x long.: 1,5 x 13,5 cm

Pieza 12 DOPC041/ depósito

Densímetro, 1900 ca.	Estado conservac.: BUENO
Valor seguro (euros):	Diám.máx. x long.: 2,5 x 23,5 cm

Pieza 13 DOPC042/ depósito

Densímetro, 1900 ca.	Estado conservac.: BUENO
Valor seguro (euros):	Diám.máx. x long.: 2,5 x 26,3 cm

Pieza 14 DOPC043/ depósito

Densímetro, 1900 ca.	Estado conservac.: BUENO
Valor seguro (euros):	Diám.máx. x long.: 2,5 x 27 cm

Pieza 15 DOPC044/ depósito

Densímetro, 1900 ca.	Estado conservac.: BUENO
Valor seguro (euros):	Diám.máx. x long.: 2 x 26,5 cm

Pieza 16 DOPC045/ depósito

Densímetro, 1900 ca.	Estado conservac.: BUENO
Valor seguro (euros):	Diám.máx. x long.: 3 x 31 cm

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALFONSO PERES OSIA

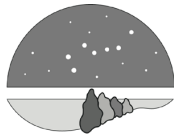
08/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F

PÁG. 9/25





COLECCIÓN MIGUEL GIMÉNEZ
YANGUAS

3

Pieza 17 DOPC046/ depósito

Centrifuga manual, Adnet, 1904



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 48 x 26 x 50 cm

Pieza 18 DOPC047/ depósito

Balanza de laboratorio Final s. XIX



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 45 x 45 x 15 cm

Pieza 19 DOPC048/ depósito

Torno de relojero. Último tercio s. XIX



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 26 x 29,5 x 51,5 cm

Pieza 20 DOPC049/ depósito

Fresadora de relojero. Último tercio s. XIX



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 26 x 27 x 58 cm

Pieza 21 DOPC050/ depósito

Reloj de pared, Paul Giroux, 1923



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Dimens. x prof.: 34 x 12,5 cm

Pieza 22 DOPC051/ depósito

Torno de relojero, s. XIX



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 3 x 9 x 18 cm

Pieza 23 DOPC052/ depósito

Torno de relojero, s. XIX



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 6 x 11 x 23,5 cm

Pieza 24 DOPC053/ depósito

Torno de relojero y caja, s. XIX



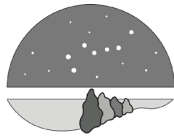
Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO
(con pérdida color tela de la caja)



Anc. x alt. x prof.: 8,5 x 2 x 21,2 cm





COLECCIÓN MIGUEL GIMÉNEZ
YANGUAS

4

Pieza 25 DOPC054/ donación

Torno de relojería y caja.
s. XIX



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO
(con pérdida color tela de la caja)



Año. x alt. x prof.: 13 x 6,3 x 23,5 cm

Pieza 26 DOPC055/ depósito

Torno de relojería y caja s. XIX



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO
(con pérdida color tela de la caja)



Año. x alt. x prof.: 13 x 3,5 x 27,5 cm

Pieza 27 DOPC056/ depósito

Radio de pilas.
1923



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Año. x alt. x prof.: 16 x 16 x 60 cm

Pieza 28 DOPC057/ depósito

Radio de válvulas, 1934



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Año. x alt. x prof.: 56 x 23 x 91 cm

Pieza 29 DOPC058/ depósito

Emisora receptor de radio.
1936



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Año. x alt. x prof.: 33 x 13 x 43 cm

Pieza 30 DOPC059/ depósito

Emisora de radio, Chubarmonic.
Radio & Tel. Cop. 1954



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Año. x alt. x prof.: 8 x 4,5 x 18,5 cm

Pieza 31 DOPC060/ depósito

Amplificador de válvulas,
Castor Iberia 1950



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Año. x alt. x prof.: 40 x 20 x 26,7 cm

Pieza 32 DOPC061/ depósito

Tocadiscos eléctrico, Wasster.
Chicago, 1950



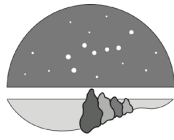
Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Año. x alt. x prof.: 35 x 21 x 36 cm





Pieza 33 DOPC062/ depósito

Electrocardiograma de válvulas, 1960



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 15 x 34 x 40 cm

Pieza 34 DOPC063/ depósito

Rectificador de mercurio, 1940



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 30 x 19 x 45 cm

Pieza 35 DOPC064/ depósito

Tubo de rayos catódicos, Dumont, 1955



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Anc. x alt. x prof.: 14 x 14 x 48 cm

Pieza 36 DOPC065/ depósito

Diodo rectificador, General Electric, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Diám. máx. x long.: 5,5 x 14,5 cm

Pieza 37 DOPC066/ depósito

Diodo rectificador, RCA, 1920



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Diám. máx. x long.: 3,4 x 5 cm

Pieza 38 DOPC067/ depósito

Triodo de microondas, Amperex, 1920



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Diám. máx. x long.: 4,2 x 6,2 cm

Pieza 39 DOPC068/ depósito

Triodo de microondas RCA, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Diám. máx. x long.: 2,5 x 6,5 cm

Pieza 40 DOPC069/ depósito

Pentodo con cápsula metálica, Radiatron Electron, 1920-1970



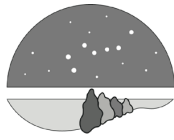
Valor seguro (euros):

Estado conservac.: BUENO



Diám. máx. x long.: 4 x 10,5 cm





COLECCIÓN MIGUEL GIMÉNEZ
YANGUAS

6

Pieza 41 DOPC070/ depósito

Pentodo con cápsula metálica
RCA, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.:** BUENO



Dím. máx. x long.: 3,2 x 6,2 cm

Pieza 42 DOPC071/ depósito

Doble triodo de potencia,
Chatham Electronics,
1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.:** BUENO



Dím. máx. x long.: 2,5 x 13,5 cm

Pieza 43 DOPC072/ depósito

Doble triodo de potencia,
Tung-sol, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.:** BUENO



Dím. máx. x long.: 5 x 10,5 cm

Pieza 44 DOPC073/ depósito

Triodo de emisión, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.:** BUENO



Dím. máx. x long.: 20 x 7,5 cm

Pieza 45 DOPC074/ depósito

Triodo de emisión, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.:** BUENO



Dím. máx. x long.: 5,5 x 11 cm

Pieza 46 DOPC075/ depósito

Tubos subminiatura, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.:** BUENO



Dím. máx. x long.: 1 x 7,5 cm

Pieza 47 DOPC076/ depósito

Válvula ~~oxistor~~ RCA,
1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.:** BUENO



Dím. máx. x long.: 1 x 22 cm

Pieza 48 DOPC077/ depósito

Tubo noval, Siemens,
1920-1970



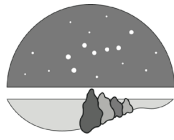
Valor seguro (euros):

Estado **conservac.:** BUENO



Dím. máx. x long.: 2 x 6,5 cm





COLECCIÓN MIGUEL GIMÉNEZ
YANGUAS

7

Pieza 49 DOPC078/ depósito

Tubo rímiook, Philips,
1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: **BUENO**



Diám. máx. x long.: 2 x 6 cm

Pieza 50 DOPC079/ depósito

Tubo indicador numérico



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: **BUENO**



Diám. máx. x long.: 2,7 x 3 cm

Pieza 51 DOPC080/ depósito

Pentodo de equipo de emisión,
Telefunken, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: **BUENO**



Diám. máx. x long.: 8 x 26,2 cm

Pieza 52 DOPC081/ depósito

Válvula especial de equipos de
ayuda a la navegación aérea,
1937-1945



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: **BUENO**



Diám. máx. x long.: 3,2 x 11 cm

Pieza 53 DOPC082/ depósito

Válvula especial de equipos
de ayuda a la navegación
aérea, 1937-1945



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: **BUENO**



Diám. máx. x long.: 4 x 6,5 cm

Pieza 54 DOPC083/ depósito

Válvula especial de equipos de
ayuda a la navegación aérea,
1937-1945



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: **BUENO**



Diám. máx. x long.: 3,2 x 5 cm

Pieza 55 DOPC084/ depósito

Válvula Thyratron, 1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: **BUENO**



Diám. máx. x long.: 4 x 10 cm

Pieza 56 DOPC085/ depósito

Válvula compactron, RCA
1920-1970



Valor seguro (euros):

Estado conservac.: **BUENO**



Diám. máx. x long.: 2,7 x 4,5 cm

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALFONSO PERES OSIA

08/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F

PÁG. 14/25





Pieza 57 DOPC086/ depósito

<p>Tubo fotomultiplicador, RCA 1920-1970</p>  <p>Valor seguro (euros):</p>	<p>Estado conservac.: BUENO</p>  <p>Díam. máx. x long.: 3,2 x 9 cm</p>
--	--

Pieza 58 DOPC087/ depósito

<p>Tubo generador de microondas, Varian Associates. 1920-1970</p>  <p>Valor seguro (euros):</p>	<p>Estado conservac.: BUENO</p>  <p>Ánc. x alt. x prof.: 9 x 6,4 x 5,7 cm</p>
---	---

Pieza 59 DOPC088/ depósito

<p>Tubo captado de imágenes, vidicon. 1920-1970</p>  <p>Valor seguro (euros):</p>	<p>Estado conservac.: BUENO</p>  <p>Díam. máx. x long.: 3 x 16,5 cm</p>
--	---

Pieza 60 DOPC089/ depósito

<p>Tubo de rayos catódicos, Dumont Laboratories. 1920-1970</p>  <p>Valor seguro (euros):</p>	<p>Estado conservac.: BUENO</p>  <p>Ánc. x alt. x prof.: 7 x 12,7 x 28 cm</p>
---	--

Pieza 61 DOPC090/ depósito

<p>Tubo de rayos catódicos, Waterman Electronic. 1920-1970</p>  <p>Valor seguro (euros):</p>	<p>Estado conservac.: BUENO</p>  <p>Ánc. x alt. x prof.: 3,8 x 7,8 x 23,5 cm</p>
--	--

Pieza 62 DOPC091/ depósito

<p>Válvula de radio, Philips 1920-1935</p>  <p>Valor seguro (euros):</p>	<p>Estado conservac.: BUENO</p>  <p>Díam. máx. x long.: 5 x 16,2 cm</p>
--	---

Pieza 63 DOPC092/ depósito

<p>Válvula de radio, Philips 1920-1935</p>  <p>Valor seguro (euros):</p>	<p>Estado conservac.: BUENO</p>  <p>Díam. máx. x long.: 5 x 16,5 cm</p>
--	---

Pieza 64 DOPC093/ depósito

<p>Válvula de radio, Philips. 1920-1935</p>  <p>Valor seguro (euros):</p>	<p>Estado conservac.: BUENO</p>  <p>Díam. máx. x long.: 5 x 12 cm</p>
---	---

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALFONSO PERES OSIA

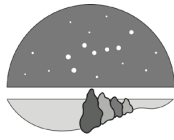
08/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F

PÁG. 15/25





COLECCIÓN MIGUEL GIMÉNEZ
YANGUAS

9

Pieza 65 DOPC094/ depósito

Válvula de radio, Philips, 1920-1935



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Díam. máx. x long.: 7 x 12 cm

Pieza 66 DOPC095/ depósito

Válvula de radio, 1920-1935



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Díam. máx. x long.: 7 x 13 cm

Pieza 67 DOPC096/ depósito

Válvula de radio, **Castillo**, 1920-1935



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Díam. máx. x long.: 5 x 15,5 cm

Pieza 68 DOPC097/ depósito

Válvula de radio, 1920-1935



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Díam. máx. x long.: 6,5 x 14,5 cm

Pieza 69 DOPC098/ depósito

Válvula de radio, 1920-1935



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Díam. máx. x long.: 6 x 19,5 cm

Pieza 70 DOPC099/ depósito

Telégrafo de Morse, **Damat**, 1890



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Año. x alt. x prof.: 27 x 18 x 18 cm

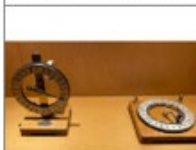
Pieza 71 DOPC100/ depósito

Telégrafo de **Breguet**, Max-Kohli A.G., 1890



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Año. x alt. x prof.: 27 x 18 x 18 cm

Pieza 72 DOPC101/ depósito

Teléfono de **campana**, Standard Eléctrica S.A. 1940



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Año. x alt. x prof.: 12 x 16,3 x 29 cm

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALFONSO PERES OSIA

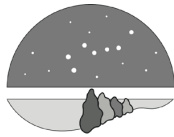
08/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F

PÁG. 16/25





Pieza 73 DOPC102/ depósito

Teléfono de conductas acústicas, LM Ericson. 1920



Valor seguro (euros):

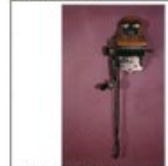
Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 20 x 115 x 27 cm

Pieza 74 DOPC103/ depósito

Teléfono de pupitre, LM Ericson. 1900



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 40 x 28 x 25 cm

Pieza 75 DOPC104/ depósito

Teléfono de campaña, Standard Eléctrica S.A. 1930



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x prof.: 18 x 18 cm

Pieza 76 DOPC105/ depósito

Teléfono de pared, Ericson. 1895



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Prof.: 11 cm

Pieza 77 DOPC107/ depósito

Regla de cálculo, Nestlé-Darmstadt. 1960



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 31,5 x 1,8 x 5,5 cm

Pieza 78 DOPC108/ depósito

Calculadora mecánica, Brunsviga. 1893



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 15,5 x 11 x 36 cm

Pieza 79 DOPC109/ depósito

Calculadora mecánica, Madas. 1908



Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 59 x 17 x 25 cm

Pieza 80 DOPC110/ depósito

Calculadora mecánica, Madas. 1930



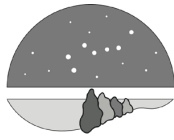
Valor seguro (euros):

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 27 x 18 x 18 cm





Pieza 81 DOPC111/ depósito

Calculadora **mecánica**, **Facit**, 1930



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 31 x 15,5 x 16 cm

Pieza 82 DOPC112/ depósito

Calculadora **mecánica**, **Minerva**, 1940



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 31 x 15,5 x 16 cm

Pieza 83 DOPC113/ depósito

Calculadora **mecánica**, **Burroughs**, 1940



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 41 x 30 x 49,5 cm

Pieza 84 DOPC114/ depósito

Calculadora **electromecánica**, **Totale**, 1950



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac**: BUENO



Alt. x prof.: 23,5 x 39 cm

Pieza 85 DOPC115/ depósito

Calculadora **electromecánica**, **Olivetti**, 1960



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 27 x 26,5 x 48,5 cm

Pieza 86 DOPC116/ depósito

Calculadora **electromecánica**, **Olivetti**, 1960



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 24 x 24 x 44 cm

Pieza 87 DOPC117/ depósito

Calculadora **electromecánica**, **Olivetti**, 1960-1965



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 21 x 15 x 40 cm

Pieza 88 DOPC118/ depósito

Calculadora **electromecánica**, **Olivetti**, 1960-1970



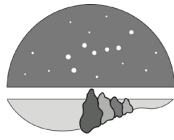
Valor seguro (euros):

Estado **consecvac**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 21 x 10,5 x 26,5 cm





COLECCIÓN MIGUEL GIMÉNEZ
YANGUAS

12

Pieza 89 DOPC119/ depósito

Calculadora electro-mecánica.
Olivetti. 1960-1970



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac.**: BUENO
Cambio color del papel



Ánc. x alt. x prof.: 35 x 19 x 37,5 cm

Pieza 90 DOPC120/ depósito

Calculadora programable.
Olivetti. Final años 60



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac.**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 60 x 34,5 x 45 cm

Pieza 91 DOPC121/ depósito

Calculadora solar. Canon.
Finales años 60



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac.**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 8,7 x 2 x 5,5 cm

Pieza 92 DOPC122/ depósito

Calculadora científica. Casio.
Década de los 80



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac.**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 121,1 x 6,7 x 8,3 cm

Pieza 93 DOPC123/ depósito

Calculadora electromecánica.



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac.**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 28,5 x 19 x 35 cm

Pieza 94 DOPC124/ depósito

Manómetro de presión.
Babcock & Wilcox Limited. 1920



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac.**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 36 x 43 x 7 cm

Pieza 95 DOPC125/ depósito

Amperímetro. Levi y
Kocherthaler. 1895



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac.**: BUENO



Ánc. x alt. x prof.: 21 x 30 x 10 cm

Pieza 96 DOPC126/ depósito

Voltímetro. Levi y Kocherthaler.



Valor seguro (euros):

Estado **consecvac.**: BUENO



Díam. máx. x alt.: 23,5 x 9 cm

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALFONSO PERES OSIA

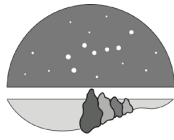
08/01/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F

PÁG. 19/25





Pieza 97 DOPC127/ depósito

Frecuencímetro, Hatzmao Braun, 1910



Valor seguro (euros)

Estado **conservac.**: BUENO



Díam. máx. x prof.: 22 x 9 cm

Pieza 98 DOPC128/ depósito

Vacuómetro, Büttner-Werke 1910



Valor seguro (euros)

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 28 x 35 x 12 cm

Pieza 99 DOPC129/ depósito

Termómetro, Büttner-Werke 1910



Valor seguro (euros)

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 31,5 x 52 x 8 cm

Pieza 100 DOPC130/ depósito

Amperímetro térmico, Planas Eléctric. Finales S. XIX



Valor seguro (euros)

Estado **conservac.**: BUENO



Díam. máx. x prof.: 30 x 9 cm

Pieza 101 DOPC131/ depósito

Anemómetro, Rules Richard, 1935



Valor seguro (euros)

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 9,2 x 5,5 x 18,5 cm

Pieza 102 DOPC132/ depósito

Ebulloscopio, Beyerle S.G.D.G. Finales s. XIX



Valor seguro (euros)

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 24 x 41,5 x 14,5 cm

Pieza 103 DOPC133/ depósito

Teodolito con brújula, Bastos y Laguna, 1920-1970



Valor seguro (euros)

Estado **conservac.**: BUENO



Alt. x alt. x prof.: 18 x 16 x 12,4 cm

Pieza 104 DOPC134/ depósito

Higrómetro de condensación, Deydole, 1890



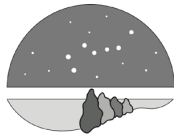
Valor seguro (euros)

Estado **conservac.**: BUENO



Díam. máx. x alt.: 16,5 x 28,5 cm





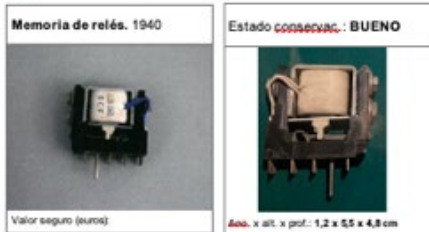
Pieza 105 DOPC135/ depósito



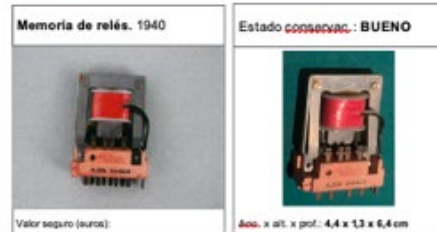
Pieza 106 DOPC136/ depósito



Pieza 107 DOPC137/ depósito



Pieza 108 DOPC138/ depósito



Pieza 109 DOPC139/ depósito



Pieza 110 DOPC140/ depósito

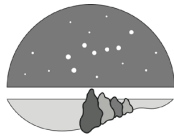


Pieza 111 DOPC141/ depósito



Pieza 112 DOPC142/ depósito





Pieza 113 DOPC143/ depósito

Memoria de anillos de ferrita,
I.B.M., 1960



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac.~~: BUENO



Año. x alt. x prof.: 19,5 x 2,3 x 15,5 cm

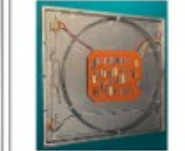
Pieza.114 DOPC144/ depósito

Memoria dinámica, Olivetti



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac.~~: BUENO



Año. x alt. x prof.: 23,3 x 2 x 25 cm

Pieza 115 DOPC145/ depósito

Memoria de onda magnética de
bucle cerrado, Olivetti 1969-1970



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac.~~: BUENO



Año. x alt. x prof.: 15 x 2 x 23,2 cm

Pieza.116 DOPC146/ depósito

Memoria de disco flexible,
Olivetti, 1960-1989



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac.~~: BUENO



Año. x alt. x prof.: 15 x 8,8 x 22 cm

Pieza 117 DOPC147/ depósito

Memoria de disco duro,
1980-1989



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac.~~: BUENO



Año. x alt. x prof.: 15 x 7 x 28,8 cm

Pieza 118 DOPC148/ depósito

Memoria RAM de circuitos
integrados, 1985-1990



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac.~~: BUENO
Está en otra posición



Año. x alt. x prof.: 14 x 7 x 25,5 cm

Pieza 119 DOPC149/ depósito

Memoria PROM



Valor seguro (euros):

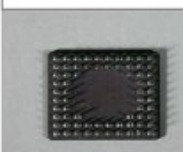
Estado ~~conservac.~~: BUENO
Está en otra posición



Año. x alt. x prof.: 3,3 x 6,9 x 3,3 cm

Pieza 120 DOPC150/ depósito

Memoria PROM



Valor seguro (euros):

Estado ~~conservac.~~: BUENO
Está en otra posición



Año. x alt. x prof.: 2,7 x 0,7 x 2,7 cm





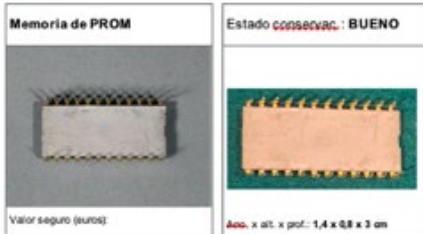
Pieza 121 DOPC151/ depósito



Pieza 122 DOPC152/ depósito



Pieza 123 DOPC153/ depósito



Pieza 124 DOPC154/ depósito



Pieza 125 DOPC155/ depósito

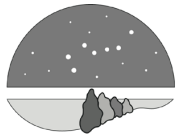


Pieza 126 DOPC156/ depósito

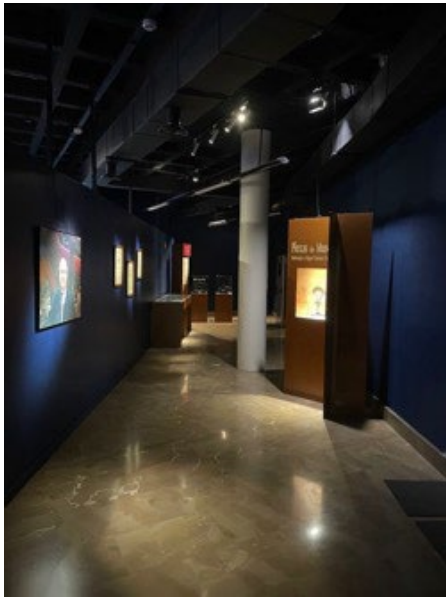


Pieza 127 DOPC157/ depósito





ANEXO II
FOTOGRAFÍAS EXPOSICIÓN *PIEZAS DE MUSEO*



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 24/25





Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALFONSO PERES OSIA	08/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm5XDZTW4A4RNJRJESFQC2UZ48F	PÁG. 25/25

